

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA
FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO Y. D.A.

En Las Palmas de G.C. a 12 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo y D.A, esta Junta Electoral

ACUERDA:

PRIMERO.- ADMITIR PROVISIONALMENTE la candidatura presentada por D. BONIFACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral anexo a la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04.10.2001. al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

SEGUNDO.- ADMITIR PROVISIONALMENTE la candidatura presentada por D. ANTONIO RICO REVUELTA, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral anexo a la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04.10.2001. al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 18.00 horas del día 14 de noviembre de 2018, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo).

En Las Palmas de GC. A 12 de noviembre de 2018.-


Presidente/a
D. AGUSTIN E. SANTANA LORENZO


Secretario/a
D. IVAN MEDINA ARMAS

JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO

JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO



PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA
FEDERACIÓN INSULAR DE TENERIFE DE TAEKWONDO Y. D.A.

En Las Palmas de G.C. a 12 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ÚNICO.- ADMITIR PROVISIONALMENTE la candidatura formalizada por D. FRANCISCO ALEJANDRO ACOSTA GARCÍA, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

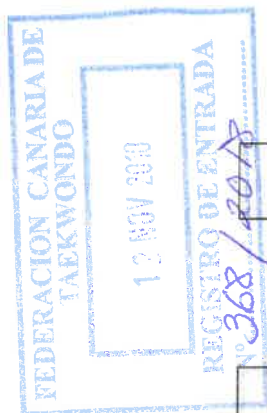
De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 18.00 horas del día 14 de noviembre de 2018, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo).

En Las Palmas de GC. A 12 de noviembre de 2.018.-


Presidente/a
D. AGUSTIN E. SANTANA LORENZO


Secretario/a
D. IVAN MEDINA ARMAS

JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO



PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y. D.A.

En Las Palmas de G.C. a 12 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ÚNICO.- ADMITIR PROVISIONALMENTE la candidatura formalizada por D. CHUNG GOO LEE YUN, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 18.00 horas del día 14 de noviembre de 2018, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo).

En Las Palmas de GC. A 12 de noviembre de 2.018.-

President/a
D. AGUSTIN E. SANTANA LORENZO

Secretario/a
D. IVAN MEDINA ARMAS

JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO